1/2015

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES DEL AÑO 2015 .

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las nueve horas del día quince de enero de dos mil quince, previa convocatoria a través de los oficios del Consejo de Información Clasificada números CERT/CJ/002/2015, CERT/CJ/003/2015, CERT/CJ/004/2015 y CERT/CJ/005/2015, en la Sala de Juntas de esta Comisión, se reunieron los integrantes del Consejo de Información Clasificada: los CC. Licenciado Julio Cesar Solís Serrano, Director General y Presidente del Consejo de Información Clasificada; Ingeniero Gustavo Alfredo Legaspi Ortiz, Director Técnico y Coordinador del Consejo de Información Clasificada; Licenciado Alberto Vázquez Sotelo, Coordinador Jurídico y de Escrituración y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada; C. Lucio Esquivel Olmedo, Director Administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública (UDIP); y C.P. Mireya Sámano Landa, Comisario Público en esta Comisión; todos ellos presentes con el fin de desahogar los asuntos de la Primera Sesión Ordinaria de fecha quince de enero de dos mil quince del Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, en términos de lo dispuesto por los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, bajo el siguiente:----------

---

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

---

1. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil quince.----------

1.1. Verificación del quórum legal.----------

1.2. Instalación de la sesión.----------

2. Aprobación del orden del día.----------

3. Lectura del acuerdo que establece los lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central de los Organismos Auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos.----------

4. Integración del Consejo de Información Clasificada correspondiente al año dos mil quince.---

5. Actualización de los catálogos de Información Clasificada como Reservada y Confidencial de las distintas áreas administrativas de esta Comisión.----------

6. Calendario de Sesiones para el año 2015.----------

7. Informe del Jefe de la UDIP de las respuestas otorgadas a las dos solicitudes por las CC. Alejandra López Barrueta e Isidra Urbina Álvarez. ----------

8. Asuntos generales.----------

9. Clausura de la Sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

Punto uno. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil quince y verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.----------
El Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los cinco integrantes del Consejo, por lo que en cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se verifica que existe Quórum Legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán plena validez legal, siendo procedente continuar con el Orden del Día. Se agrega a la presente la lista correspondiente como anexo 1.----------

Punto dos. Aprobación del orden del día.----------
Acuerdo número AC/01/1ª.ORD/2015. Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, aprueban por unanimidad de votos el orden del día, de fecha quince de enero de dos mil quince, mismo que se agrega a la presente como anexo 2.----------

Punto tres. Lectura del acuerdo que establece los lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central de los Organismos Auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos.----------
En desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico, hace del conocimiento a los integrantes de este Consejo, del acuerdo que contiene los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, al que tendrán que apegarse los organismos auxiliares de la administración pública estatal, como órganos colegiados, cuando éstos para cumplir con su objetivo lleven a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias, según corresponda.----------

Punto cuatro. Integración del Consejo de Información Clasificada correspondiente al año dos mil quince.----------
En uso de la palabra el Secretario Técnico pone a consideración de los integrantes de este Consejo, la integración del Consejo de Información Clasificada para el ejercicio dos mil quince, el cual se complementa para una mayor claridad en lo que señala el último párrafo del Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, publicado el nueve de marzo del dos mil once en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4876, que a la letra indica lo siguiente: *"Las suplencias de los funcionarios públicos mencionados con anterioridad, se hará atendiendo a lo que establece el artículo 16 del Reglamento de Información Pública, Estadística*

y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos". Al respecto es importante precisar que la cita del artículo 16 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales que refiere dicho acuerdo, actualmente corresponde al artículo 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales vigente, toda vez que este último reglamento abrogó al primero, mediante el artículo tercero transitorio publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4926 el diecinueve de octubre de dos mil once; dicho lo anterior, la propuesta que hoy se somete a consideración únicamente tiene efectos administrativos internos de la Comisión, la cual en ningún supuesto contraviene el sentido del citado acuerdo; así, el objetivo principal de la propuesta radica en que el Consejo de Información Clasificada, cumpla con las funciones que le otorga la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, y específicamente con lo que dispone el párrafo primero del artículo 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente y demás normatividad aplicable en la materia. En virtud de lo anterior, la propuesta de integración del Consejo de Información Clasificada es la siguiente:----------

PRESIDENTE:	Licenciado Julio Cesar Solís Serrano. Director General.
SUPLENTE:	Ingeniero Gustavo Alfredo Legaspi Ortiz. Director Técnico.
COORDINADOR:	Ingeniero Gustavo Alfredo Legaspi Ortiz. Director Técnico.
SUPLENTE:	C. Jorge Cristiany Navarro. Subdirector de Control Inmobiliario.
SECRETARIO TÉCNICO:	Licenciado Alberto Vázquez Sotelo. Coordinador Jurídico y de Escrituración.
SUPLENTE:	Licenciada María Lizbeth Castañeda Hernández. Jefe de Departamento Jurídico.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (UDIP):	C. Lucio Esquivel Olmedo. Director Administrativo.
SUPLENTE:	C.P. Teresita del Niño Jesús Iragorri Macías. Subdirectora Administrativa y Recursos

	Financieros
COMISARIA PÚBLICA DE LA CERT:	Contadora Pública Mireya Sámano Landa.

Acuerdo número AC/02/1ª.ORD/2015. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la integración del Consejo de Información Clasificada para el año dos mil quince, que se agrega a la presente como anexo 3.----------

Punto cinco. Actualización de los catálogos de Información Clasificada como Reservada y Confidencial, de las distintas áreas administrativas de esta Comisión.----------
El Secretario Técnico pone a la consideración de los integrantes del Consejo de Información Clasificada, los catálogos de información clasificada como reservada y confidencial, que obran en archivo digital como anexo número 4, en los términos siguientes:

DIRECCIÓN OPERATIVA

- Expediente plaza comercial 11 de diciembre de 1992 denominada "Plaza Solidaridad" el Jilguero A.C **(confidencial);**
  Expediente plaza comercial 11 de diciembre de 1992 denominada "Plaza Solidaridad" el Jilguero A.C. **(reservada)**;
  Expedientes: regularización de la tenencia de la tierra **(reservada)**;
  Reserva territorial **(reservada)**;
  Expedientes de expropiaciones **(reservada)**;
  Convenios de ocupación previa, bienes distintos a la tierra y contratos **(confidencial)**;

Tipo de archivo: Word
Tamaño: 1.98 MB

COORDINACIÓN JURÍDICA

- Expediente: juicios, procesos y procedimientos en materia penal, agraria, laboral, amparo y administrativos que se tramitan o en los que interviene la Comisión Estatal de Reservas Territoriales **(reservada)**;

  Catálogo de datos personales de los expedientes de juicios, procesos y procedimientos en materia penal, agraria, laboral, amparo y administrativos incluyendo actas, diligencias, audiencias, inspecciones y declaraciones que contengan datos específicos **(confidencial)**;

Tipo de archivo: Word
Tamaño: 766 kb.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Expediente: datos personales **(confidencial).**

Tipo de archivo: Word Tamaño:987 KB

COMISARIA PÚBLICA

- Expedientes: actas de entrega-recepción **(reservada)**,
  Expedientes de revisiones **(reservada)**;
  Expedientes de libros de gobierno **(reservada)**;
  Auditorías externas **(reservada)**.

Tipo de archivo: Word Tamaño:1.84 MB

Acuerdo número AC/03/1ª.ORD/2015. Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos, los catálogos de información reservada y confidencial de la Comisión, por lo que se hace constar que no hay modificación en el mes de diciembre.----------

---

Punto seis. Calendario de Sesiones para el año 2015.----------

El Secretario Técnico en uso de la palabra propone a los integrantes de este Consejo, el calendario de sesiones para el año dos mil quince, lo anterior, se sustenta en que si bien es cierto el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, prevé que los Consejos de Información Clasificada llevaran a cabo sesiones para cumplir con lo que mandata el ordenamiento legal invocado, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia de transparencia; también lo es que el segundo párrafo del artículo 18 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, complementa lo señalado en el primero de dichos ordenamientos, al establecer que corresponde a dichos Consejos aprobar los criterios en los que se deberá prever la periodicidad en que sesionarán éstos; de la interpretación de ambos preceptos legales se arriba a la conclusión de que los ordenamientos legales invocados, facultan a dichos Consejos de aprobar los lineamientos en los que, entre otros supuestos jurídicos, se debe prever la periodicidad en que estos sesionarán para atender los asuntos de su competencia en materia de transparencia. Ahora bien, no es óbice a lo anterior de que este órgano colegiado puede llevar a cabo sesiones extraordinarias para atender asuntos imprevistos y que requieran de una urgente atención. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo que disponen los ordenamientos legales invocados, se somete a consideración de los integrantes de este Consejo el calendario de sesiones en los términos siguientes: ----------

No. de Sesión Ordinaria	Fecha programada 2015	Hora programada
1a	15 de Enero	09:00 am

2a	9 de Febrero	09:00 am
3a	9 de Marzo	09:00 am
4a	8 de Abril	09:00 am
5a	8 de Mayo	09:00 am
6a	8 de Junio	09:00 am
7a	8 de Julio	09:00 am
8a	10 de Agosto	09:00 am
9a	8 de Septiembre	09:00 am
10a	8 de Octubre	09:00 am
11a	9 de Noviembre	09:00 am
12a	8 de Diciembre	09:00 am

Punto siete. Informe del Jefe de la UDIP de las respuestas otorgadas a las dos solicitudes por las CC. Alejandra López Barrueta e Isidra Urbina Álba.----------

En desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo de Información, cede la palabra al C. Lucio Esquivel Olmedo, Titular de la UDIP, quien informó a los integrantes del Consejo que con fecha 12 de diciembre de 2014, fueron entregadas en el domicilio señalado las respectivas respuestas a las solicitudes de información.----------

Acuerdo número AC/04/01ª.ORD/2015. Se tienen por informados los integrantes del Consejo de Información Clasificada de las respuestas entregadas a las solicitantes antes mencionadas, las cuales se agregan a la presente como anexo 5. ----------

Punto ocho. Asuntos generales.----------

En uso de la palabra, el Licenciado Alberto Vázquez Sotelo, Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada preguntó a los presentes sí deseaban someter algún otro asunto a la consideración del Consejo, por lo que el C. Lucio Esquivel Olmedo, Titular de la UDIP, informó a los integrantes del Consejo que fue presentada vía infomex una solicitud de información, la cual fue atendida y contestada con fecha 12 de enero del presente año, por lo que se agrega a la presente la solicitud y la respuesta como anexo 6. Por otro lado, el Licenciado Alberto Vázquez Sotelo, Secretario del Consejo de Información comento que con número de oficio CERT/DG/0011/2015, de fecha 12 de enero y recibido en las oficinas del IMIPE el día 13 de enero del presente año, este Consejo presento su Informe Anual 2014 al que hace referencia el artículo 22 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por el mencionado artículo.----------

Punto nueve. Clausura de la sesión. ----------

El Licenciado Alberto Vázquez Sotelo, Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada, agradece la asistencia a esta sesión ordinaria a todos los presentes, concluyendo a las nueve horas con treinta y un minutos del día quince de enero del año en curso, firmando al margen y/o al calce los que en ella intervinieron.----------

INTEGRANTES:

LIC. JULIO CESAR SOLÍS SERRANO. **DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.**	ING. GUSTAVO ALFREDO LEGASPI ORTIZ. **DIRECTOR TÉCNICO DE LA CERT Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.**
LIC. ALBERTO VÁZQUEZ SOTELO. **COORDINADOR JURÍDICO Y DE ESCRITURACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.**	C. LUCIO ESQUIVEL OLMEDO. **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

C.P. MIREYA SÁMANO LANDA.
COMISARIA PÚBLICA EN LA CERT.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.